



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2.015**

En la villa de Macharaviaya, siendo las 11,30 horas del día 27 de Julio de 2.015 se reúnen en Primera Convocatoria y en la Casa Consistorial los Tenientes de Alcalde D^a Katie Alexandra Hallybone y D. José Postigo Jiménez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Campos Garín y asistidos del Secretario D. Ángel López Rubio.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a debatir los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

No formulándose objeciones, se aprueba el acta de la sesión del día 27 de Julio de 2.015 .

**2º APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS AFECTAS AL PROGRAMA DE
INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015.**

Vista la convocatoria de subvenciones con cargo al Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles, ejercicio 2015, que realiza la Diputación de Málaga, por acuerdo de Pleno de la misma de fecha 23/04/2015, edicto publicado en el BOP de 27 del mismo mes.

Vista la cantidad previamente asignada al Ayuntamiento de Macharaviaya, reflejada en el mismo acuerdo.

Vista la normativa del citado Plan.

Vistos los proyectos redactados por el Arquitecto Técnico Municipal, D Francisco Lorca Martín , ambos de fecha 22 de julio de 2015, por importe de total de: 75.000,00 €, para las obras de:

- Urbanización del entorno de lavadero municipal, por importe de 25.000,00 €.
- Acondicionamiento de calle de conexión entre c/ Periana y c/Genil en Benaque, por importe de 50.000,00 €.

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).
Telf. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

La Junta de Gobierno Local , por unanimidad, acuerda:

1. Prestar aprobación a ambos proyectos.
2. Solicitar a la Diputación de Málaga un importe total de 75.000,00 para la realización de las obras descritas en los citados proyectos conforme a la normativa recogida en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 11,40 horas de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).

Tel. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es

www.macharaviaya.es